



Finalizó temporada veraniega en el Polideportivo y en la Colonia de Villa del Dique

SECTOR COOPERATIVO

Se solicitó una reunión para discutir aumento salarial

EDITORIAL

Seriedad y responsabilidad



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Adolescentes adictos a internet, más propensos a autolesionarse

Los adolescentes adictos a internet son más propensos que los no adictos a tener conductas autodañinas, como pegarse, tirarse del pelo, pincharse o quemarse, concluyó un nuevo estudio.

Los autores encuestaron a 1.618 adolescentes de 13 a 18 años, de la provincia de Guangdong, en el sudeste de China, sobre autolesiones y les hicieron un test de adicción a internet.

El 10 por ciento de los estudiantes eran moderadamente adicto a internet y menos del 1 por ciento tenía una adicción grave, pero todo el grupo era 2,4 veces más propenso a haberse autolesionado entre una y cinco veces en los seis meses previos, comparado con los adolescentes con un nivel normal de uso de la Web, según el equipo de Lawrence T. Lam.

Los investigadores pertenecen a la University of Notre Dame, en Darlington, Nueva Gales del Sur, Australia.

Y el mismo grupo era casi cinco veces más propenso a haberse lesionado en los seis meses previos que los no adictos, publicó la revista Injury Prevention.

La relación entre la adicción a internet y la conducta autodañina en la adolescencia se mantuvo «fuerte y significativa» tras considerar otras variables asociadas, como la depresión, la insatisfacción familiar o las

experiencias estresantes, lo que sugiere que la adicción a internet es un factor de riesgo independiente de conductas autodañinas.

Desde mediados de los 90, esta adicción es un problema mental con síntomas similares a otras adicciones.

Los expertos la interpretan como sentimientos de depresión, nerviosismo y mal humor cuando no se está conectado, los cuales desaparecen sólo cuando el adicto se inserta en la red. Fantasear con o preocuparse por estar «online» son otros síntomas de adicción.

Lam insta a los padres a estar atentos a esos signos. La adicción a internet, dijo a Reuters Health, no sería sólo una cuestión de tiempo frente a la pantalla.

«Para saber si un joven está usando internet en exceso, aún debemos buscar otros signos y síntomas. Si una persona siente urgencia por leer los correos electrónicos o visitar un sitio, sabiendo que lo hizo dos minutos atrás, por ejemplo, ese es un síntoma de adicción», dijo Lam.

Las autolesiones son parte de la personalidad fronteriza, pero el equipo opina que la adicción a internet y las autolesiones son manifestaciones de trastornos del control de los impulsos.

(Fuente:
Reuters Health)

Seriedad y responsabilidad

Seriedad y responsabilidad son atributos básicos con los que deberían contar las personas para desarrollar cualquier actividad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, sobre todo en aquellos en que las decisiones a tomar o gestiones a realizar afectan a terceros.

Decimos esto porque permanentemente observamos con preocupación cómo la gente, con el afán muchas veces de progresar económica o socialmente o tal vez sólo para satisfacer el ego, lleva o pretende llevar adelante emprendimientos serios sin tener la preparación y los conocimientos necesarios que le permita desarrollar con éxito la gestión; lo cual significa una total falta de consideración y respeto hacia el grupo que se siente perjudicado por esta irresponsabilidad; sea en el ámbito que fuere, en política, deporte, trabajo, etc., etc.

Lamentablemente, cuando alguien por impericia pretende ocupar un puesto para el cual no se ha preparado lo suficiente, no sólo se degrada esa persona, sino que también degrada al conjunto que integra esa empresa, comunidad o institución.

Para poner un ejemplo grosero, nadie puede pretender ser el capitán de la selección Ar-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

gentina de fútbol o el presidente de AFA sin conocer al menos el reglamento de fútbol.

Quizás la improvisación o falta de conocimientos y planificación sean moneda corriente en alguna parte del mundo, pero para los argentinos penosamente ya está arraigada en nuestra cultura y lo peor de todo es que casi lo tomamos con normalidad.

Si esto no fuera así, nos alarmaríamos cuando actores o deportistas que miden un índice de aceptación pretendan acceder a la función pública, cuando jamás han incursionado en la política, y en la mayoría de los casos no tienen la menor idea de lo que se trata el cargo para el que se van a postular y solamente lo hacen impulsados por aquellos inescrupulosos que en el poder se sirven de la ig-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

norancia de quienes los acompañan. Ejemplos sobran: diputados, senadores o algún vicegobernador que sólo está para las fotos.

En este comentario no se pretende socavar a las personas el derecho de participar, de hecho todos lo tenemos, solamente tratamos de expresar que ese derecho se tiene que usar seria y responsablemente, preparándose de la mejor manera para afrontar los compromisos ineludibles que conlleva la gestión y así satisfacer las expectativas de quienes representan.

El disenso, la diferencia de criterios y el debate, siempre que sea con respeto y honestidad, enriquecen a las personas y a las instituciones; pero para

→

debatir o disentir hay que tener un conocimiento acabado de la cuestión y una alternativa, que a juicio de la persona que discrepa, sea mejor.

Días pasados la Secretaría de Prensa de nuestra Federación reprodujo, en una publica-

ción, el discurso que pronunciara el General Perón en octubre de 1973 en la Confederación General del Trabajo, dirigido a todos los trabajadores del país y en él decía, entre otras cosas, que **"la preparación y formación del dirigente no es tiem-**

po perdido, sino ganado para el porvenir"; porque muchas veces de él depende el futuro de un pueblo o de nuestras familias, de manera que es necesario terminar con la improvisación, la irresponsabilidad y con la falta de seriedad.

Secretaría Gremial

Registro de inscripciones para la Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial informa a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3º de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría durante los meses de marzo y abril, en sus habituales horarios de atención.

Becas de estudio

La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio -artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC-, correspondientes al año 2009.

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales hasta fin de mes, de ser necesario la Secretaría Gremial ampliaría los términos.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el presente mes de marzo:

Eulalia Tofolo de Boscarior
19 de marzo,
Río Cuarto

Aurelia Gatica de Zamo
06 de marzo,
Río Cuarto

Esteban Peppino
09 de marzo,
Río Cuarto

Lucia Delia Castellano de Castellino
10 de marzo,
Río Cuarto

Alfredo Montejano
11 de marzo,
Río Cuarto.

SECTOR COOPERATIVO

Se solicitó una reunión para discutir aumento salarial

El Sindicato Regional de Luz y Fuerza y el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto solicitaron a las dos entidades que agrupan en la provincia a las cooperativas eléctricas una reunión “para discutir un incremento salarial para nuestros afiliados”.

La petición, dirigida a la Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Coop. Ltda. (FACE Córdoba) y a la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Córdoba (FECESCOR), contiene el siguiente texto:

Eduardo Brandolín, José Vargas y José Pérez, en nuestro carácter de Secretario General y Secretario Gremial del Sindicato Regional de Luz y Fuerza y Secretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, respectivamente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio al resto de los miembros de ese cuerpo de conducción, con el propósito de tratar el tema del título (aumento salarial).

En base a los términos acordados en la última discusión salarial, con el agravante de la escalada irracional de los precios sufrida en estos dos últimos meses, que resulta mayor a las registradas en años anteriores, produciendo una retracción del salario a niveles nunca pensados, es que venimos por la presente a solicitar la urgente conformación de la mesa a los fines de la discusión de un incremento salarial para nuestros afiliados.

Por lo antes expuesto sugerimos como fecha de reunión el próximo martes 9 de marzo de 2010, dejando a vuestro criterio el horario de la misma.

Sin más tema que tratar, en la convicción que a la situación planteada se le dará un tratamiento prioritario, aprovechamos la oportunidad para saludarle con la mayor deferencia.

La nota lleva las firmas de Eduardo Brandolín, José Vargas, Secretario General y Secretario Gremial respectivamente del Sindicato Re-

gional de Luz y Fuerza, y José Enrique Pérez, Secretario Gremial de nuestra organización sindical.

Los fetos expuestos al alcohol sufren alteraciones genéticas de por vida

La exposición de un feto a una cantidad fisiológicamente relevante de alcohol durante la primera mitad del embarazo da lugar a cambios en el estado epigenético y la expresión de los genes durante la vida adulta, según un estudio del Instituto de Investigación Médica de Queensland en Australia y las Universidades de Helsinki, en Finlandia, y Washington, en Estados Unidos.

Se sabe desde hace algún tiempo que en humanos la

exposición a las agresiones ambientales durante el embarazo pueden dañar al feto en desarrollo y tienen efectos durante la vida adulta en la salud y el bienestar de los individuos.

Un ejemplo es el síndrome alcohólico fetal en el que los niños de madres que consumen grandes cantidades de alcohol durante el embarazo muestran retraso del crecimiento, cambios en la forma y tamaño del cráneo, defectos del sistema nervioso central y discapacidades intelectuales. Las bases moleculares del síndrome alcohólico fetal se desconocen y en la actualidad su diagnóstico es difícil.

La esperanza es que al utilizar un modelo de ratón, en el que la genética y el ambiente están estrictamente controlados, los mecanismos subyacentes puedan desvelarse. Este estudio plantea la posibilidad de que los efectos físicos a largo plazo de la exposición al alcohol durante el embarazo estén mediados por cambios epigenéticos establecidos en el feto y fielmente recordados durante la vida.

Según los investigadores, en el futuro, tales cambios epigenéticos podrían utilizarse como marcadores para el diagnóstico preclínico y el tratamiento del síndrome alcohólico fetal.

(Fuente: Reuters Health)



1989 - 8 de marzo - 2010

Un hecho trascendente

Hay situaciones que no pueden dejarse pasar, para grabar en nuestra rica historia los hechos trascendentes que han quedado marcados y no debemos olvidar. Cuando se iniciaron gestiones para que se le cediera al Sindicato -en comodato- la fracción de terreno situada en Avenida España de esta ciudad de Río Cuarto, con la idea de llevar adelante el proyecto de nuestra nueva sede central, lejos estaba en el pensamiento de los directivos del momento que pudiera cristalizarse en el tiempo como una realidad efectiva.

El terreno en cuestión había sido oportunamente el lugar de reuniones sociales (para la época) y actividades deportivas, especialmente juegos de tenis, del club Redes Argentinas, que agrupaba a los empleados y obreros de la ex Compañía Central Argentina de Electricidad (CCAÉ). Con el tiempo, este predio y otros fueron transferidos de la ex Empresa Agua y Energía Eléctrica a la Provincia de Córdoba y más tarde a la actual Empresa provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

Conseguido el comodato, y en

época del gobierno justicialista, logramos la donación del terreno a fines del año 1975, mediante la ley provincial N° 5678, cuya exigencia era destinar el lugar para la construcción de la sede central del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. A partir de esa exitosa gestión, se comenzó a diseñar -sobre la base de las necesidades gremiales- el proyecto que tomó forma y fue presentado a la Asamblea General; una vez aprobado, casi de inmediato se dio comienzo a la ambiciosa obra.

En plena construcción se produce en nuestro país el último golpe cívico-militar (24/03/1976), generando dudas sobre la continuidad de la obra ante tal circunstancia. Finalmente se decidió concluir con la estructura de hormigón y suspender su avance, paralizándose la construcción en abril de 1977.

Durante diez (10) años, el esqueleto de hierro y cemento se mostraba sobre la Avenida España como un símbolo de un ideal inconcluso, hasta que en abril de 1987 (ya reestablecida la democracia) reiniciamos la construc-

ción y, sin prisa pero tampoco sin pausa, hemos concretado nuestra nueva sede central, que hoy alberga toda la actividad gremial, social y de servicios que reciben los afiliados y su familia.

Por esto que forma parte de nuestra historia, no podemos olvidarnos del 8 de marzo de 1989, cuando precariamente nos trasladamos desde la casona de la calle Lamadrid 761 a nuestro nuevo domicilio; cumplimos ahora los primeros veintiún años desde aquel acto emotivo, durante el cual, con la participación del Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) -compañero Carlos Alderete- y varios integrantes del Secretariado Nacional, cortamos la cinta simbólica, formalizando -desde entonces- nuestra permanencia en este edificio que sin duda alguna es el orgullo de los afiliados a nuestro querido sindicato.

Un logro más que importante, entre muchos que hemos podido concretar gracias al esfuerzo y permanente apoyo de la gran familia lucifuercista.

*Por muy alta que sea
una colina siempre hay
un sendero hacia su cima.*

-EPEC-

Reunión conjunta por recomposición salarial

Las tres organizaciones gremiales de Luz y Fuerza de la provincia se reunieron en horas de la mañana del miércoles 3 de marzo en la Casa del Estudiante perteneciente al Sindicato Regional en la ciudad de Córdoba, para tratar puntos esenciales como el tema salarial, cuestión ésta que tiene carácter preferencial, aún más cuando todavía no

están claramente definidos algunos puntos que componen el acta acuerdo firmada en octubre de 2009, lo cual será una cuestión a resolver en forma urgente, para dar paso a una nueva discusión salarial que necesariamente pase a cubrir los costos inflacionarios que avanzan con rapidez.

En esta oportunidad miembros

de la Secretaría Gremial de cada sindicato expusieron valiosos y justos argumentos que fueron analizados durante tres horas aproximadamente, con cifras tentativas y un profundo estudio sobre el texto del acta mencionada precedentemente, para determinar el planteamiento que se realizará ante la empresa. Sin presentar montos porcentuales,



Foto: Informe Semanal



se acordó tratar de establecer un mecanismo de trabajo para fijar un acuerdo salarial en principio para el semestre en curso.

Posteriormente, a la hora 12, se concretó una reunión programada con la responsable de la Gerencia de Administración de Personal,

Dra. María S. Lucero Offredi, quien se encontraba acompañada en esta oportunidad por Mariana V. Caffaratti, Jefe del Departamento Personal. La reunión estuvo signada por respetuosos intercambios de ideas respecto de los temas y la interpretación del texto del acta re-

ferida, en cuyo transcurso los representantes gremiales manifestaron la imperiosa necesidad de continuar discutiendo sobre la cuestión salarial durante el corriente.

Al término del encuentro se acordó pasar a cuarto intermedio para el día miércoles 10 de marzo.

Recomendación

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recuerda la recomendación efectuada oportunamente a los compañeros afiliados para que, al momento de firmar las facturas de cuenta corriente por la compra

de medicamentos recetados en las farmacias adheridas, verifiquen su titularidad en la mencionada cuenta.

Estas sugerencias tienen por finalidad evitar inconvenientes en los descuentos por créditos varios.

Inscripciones para diversas actividades

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes de nuestra organización, juntamente con el Departamento de la Mujer, reitera la información corregida con relación a las fechas en que se receptorán las inscripciones a cur-

sos y otras actividades que se dictarán en el transcurso del corriente año.

A continuación publicamos una tabla detallando las distintas disciplinas:

Disciplina	Profesor	Requisitos	Inicio de clases	Inscripciones	Lugar de inscripción
Inglés Infantil	Patricia Albornoz	Hijos de afiliados desde 5 años y hasta 15 años	10 de marzo A las 18:00.	Desde 2 hasta el 10 de marzo	Depto de la Mujer de 18:00 a 20:00.
Inglés Adultos	(A confirmar)	Afiliados y familiares a cargo	10 de marzo A las 18:00.	Desde 2 hasta el 10 de marzo	Depto de la Mujer de 18:00 a 20:00.
Danzas Arabes	Paola Bache	Afiliadas e hijas a cargo	15 de marzo A las 18:00.	Desde 2 hasta el 12 de marzo	Depto de la Mujer de 18:00 a 20:00.
Yoga	Guillermina Giorgi	Afiliados y familiares a cargo	30 de marzo A las 17:00.	Desde 2 hasta el 19 de marzo	Depto de la Mujer de 18:00 a 20:00.
Tango y Folklore	Javier Acosta	Afiliados y familiares a cargo	29 de marzo A las 19:00.	Desde 2 hasta el 19 de marzo.	Depto de la Mujer de 18:00 a 20:00.

Docentes a cargo:

Paola Bache: Es Profesora Superior en Danza Clásica Árabe, Profesora Superior en Danza Española y posee Especialización Pedagógica en Danza Española, títulos extendidos por la Corporación Profesores de Danza y Ballet de Buenos Aires en los años 1990, 1986 y 1988 respectivamente.

Los objetivos específicos que plantea la Prof. Bache para la enseñanza de las Danzas Árabes son mostrar la Danza Árabe-Fusión, conocer su historia, adquirir capacitación, trabajar con elementos como bastón, velo, wings, candelabros, etc. y poner en escenario lo aprendido, a través de coreografías.

Guillermina Giorgi: Es Instructora de Yoga, estudios finalizados en la Escuela Latinoamericana de Yoga, en Río Cuarto, año 2005, y Profesora de Yoga egresada de la Escuela Latinoamericana de Yoga, Río Cuarto, año 2006. Ha dictado clases de Yoga desde el año 2005

en domicilios particulares, en las Vecinales Santa Teodora, General Paz y Fénix, en Cuyén de Hadas y en la Biblioteca Popular Segat.

Javier Acosta: Es Profesor de Tango y Folklore; imparte clases de nuestras danzas autóctonas para afiliados y parientes directos desde el mes de agosto de 2009. Entre sus antecedentes, intervino en Talleres Culturales de las Vecinales Tiro Federal, Peyrano, Sta. Rosa, Golf, Bimaco, Gral. Paz e Industrial, en el Centro Cultural El Andino, el Centro de Jubilados Banda Norte, el Centro Tradicional Tierra y Tradición, en las municipalidades de Coronel Moldes, Sampacho, Alcira Gigena, en el Centro Gauchos del Gral. San Martín, en el Colegio de Abogados, la UEPC y Río Cuarto Ballet. Realiza capacitación permanente en Bs. As.

Patricia Albornoz: Ya viene desempeñándose como docente de Inglés, impartiendo clases a hijos de afiliados, desde hace algunos años.

Prórroga de afiliaciones para hijos estudiantes

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar recuerda a los compañeros asociados que tengan a cargo hijos mayores de 21 años de edad, y sean estudiantes en establecimientos reconocidos

oficialmente, que deben prorrogar la afiliación a la OSPLYFC o a la OSFATLyF a la mayor brevedad posible.

Estos datos tienen que constar en nuestra entidad al comienzo y a

la finalización del año lectivo, solicitud ésta que se publica periódicamente en el Informe Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como así también en circulares internas.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de **retenciones**, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor “**estilo democrático dictatorial**”, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS Oponemos A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del “aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario” que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del “aporte solidario” a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿¿los que cobran menos de \$5000 ?? Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Inscripciones para la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNRC



La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos recuerda a los interesados que continúan abiertas las inscripciones para hacer uso de las becas de alojamiento en las Residencia Estudiantil Universitaria (REU), en la cual nuestra organización posee ocho unidades-camas para ser distribuidas entre los hijos de afiliados que se encuentren cursando alguna carrera en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los compañeros que deseen anotar a sus hijos deberán dirigirse a la oficina de la mencionada Secretaría, en su horario habitual de atención, o podrán canalizar el trámite a través del Secretario Seccional correspondiente.

Este aporte que realiza el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto sirve para que los afiliados de las seccionales tengan la posibilidad de enviar a sus hijos a la universidad,

sin tener que desembolsar una importante cantidad de dinero para alquiler de vivienda o pensión, ya que la utilización de la REU es totalmente gratuita para ellos, dado que nuestro gremio adquirió hace varios años dicho espacio, al haber adherido a un acuerdo suscrito entre la UNRC y la Delegación Regional Río Cuarto de la Confederación General del Trabajo (CGT).

Se cierra la temporada veraniega

El pasado domingo 28 de febrero se cerró la temporada estival en la Colonia de Vacaciones que nuestro Sindicato posee en la localidad de Villa del Dique, lo cual significa que a partir de la fecha mencionada el alojamiento solamente contará con el servicio de desayuno. Si bien es cierto que el faltante de agua en la zona serrana ha significado una disminución notable en la afluencia de turistas, orgullosamente podemos decir que en el caso de nuestra colonia de vacaciones la



conurrencia en la temporada ha superado las expectativas.

Con respecto al Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, el cual ha tenido una enorme asistencia de compañeros afiliados e invitados, informamos que el día 7 de marzo del año en curso cierra la temporada del natatorio, quedando el resto del predio a disposición de la familia lucifuercista para que puedan disfrutar de gratos momentos de esparcimiento, conforme la reglamentación vigente.

Exposición Cultural

En la 2^{da}. Exposición Cultural del 4 de octubre de 2009, se expusieron los trabajos de afiliados y familiares. A continuación, y como lo hemos venido haciendo en ediciones anteriores de nuestro Informe Semanal, presentamos algunos de ellos:

Expositora: Agustina Degiovanni (Sobrina de afiliada activa de Río Cuarto).

Área: Artesanías.

Agustina manifiesta que comenzó el armado de joyería para uso personal desde hace aproximadamente tres o cuatro años y recién en el año 2008 lo hace por encargo para sus amistades, vendiendo a quienes gus-

tosos le compran sus creaciones.

Se presentó como expositora en la Exposición Cultural a raíz de que su tía, María Eugenia Amuchástegui, la entusiasmó y así pudo mostrar lo que hace artísticamente. Su opinión con respecto a la muestra fue que estuvo muy buena; principalmente le permitió exponer sus producciones.

Manifiesta que nuestro Sindicato es muy dinámico, que se preocupa en organizar muchas actividades. Opina que es uno de los sindicatos en el que nota que hay gran participación por parte de las familias de los afiliados y muy especialmente de las mujeres.



Foto: Informe Semanal

Salutación para compañeras y esposas de afiliados

A través del Departamento de la Mujer, transmitimos saludos de la Comisión Directiva de nuestra organización sindical a todas las compañeras y familiares de afiliados, con motivo de celebrarse el lunes 8 del corriente el Día Internacional de la Mujer .

A propósito de esta fecha, transcribimos un mensaje enviado por el

Sindicato hermano de Bahía Blanca para todas las compañeras luciferistas de Río Cuarto:

“Mujeres y hombres son responsables de la construcción del presente y futuro de la sociedad. Por eso no debemos escatimar esfuerzos en potenciar una relación que se construya desde la equidad, reciprocidad y colabo-

ración mutua.”

El Departamento de la Mujer recibió además saluciones de las compañeras de los sindicatos de Luz y Fuerza de Salta y de Mercedes (B.A.), además de la FATLYF.

A continuación, publicamos una poesía de una de las colaboradoras de nuestro Departamento, Carolina Paván, para todas las damas:

La mujer es un ser magnifico...

Es el beso que cura, el abrazo que anima...

La mujer es la compañera, es la madre, es la amiga...

Es un dulce sueño, que acaramela la amarga realidad...

Es la luz que guía...

Es la alegría en la tristeza, y la fuerza en el dolor...

Es bastón del herido, es el pilar de ideales, es fortaleza en debilidades...

La mujer es capullo de vida...

Es el complemento del hombre...

La mujer es muchas cosas, pero sobre todo...

es el único ser capaz de ser MUJER.

Secretaría de Administración y Finanzas

Sistema de adquisición de artículos escolares

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, comunica nuevamente que se encuentran vigentes los convenios firmados con distintos comercios del ramo de nuestra ciudad, con el propósito de brindar a los compañeros afiliados la facilidad de

adquirir artículos escolares mediante bonos.

Cabe recordar que los bonos escolares deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00, hasta el 30 de abril próximo, inclusive.

*¡Brindo por la mujer! ¡Quién pudiera caer
en sus brazos sin caer en sus manos!*

Ambrose Bierce.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar